



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 49539

Minas, 20 de enero de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 001/2021.

VISTO: que por Resoluciones N^{os} 234/2019 y 247/2019 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa TONBEL S.R.L., dándose pase al Contador Delegado del TCR para ser intervenida la reserva previa a firmar el contrato con la mencionada empresa.

CONSIDERANDO: la e-Factura A 365 de fecha 20 de enero del 2021 remitida por la empresa, correspondiente al servicio de limpieza del mes de diciembre de 2020.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Páguese a TONBEL S.R.L. el servicio mensual de limpieza facturado en la e-Factura A 365, correspondiente al servicio de limpieza del mes de diciembre de 2020.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente